

15-8-1939

Orientativa

## Año de la Victoria

Sr. Dº Ignacio Pinazo

## Madrid

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Es propósito decidido de este Ayuntamiento honrar, cual se merece, a las dos grandes figuras del actual movimiento renovador de España: FRANCO, nuestro Caudillo y el insigne JOSÉ ANTONIO así como perpetuar la memoria de los caídos por Dios y por la Patria; y para ello, se ha pensado en erigirles un busto o estatua a los dos primeros y un Monumento a los últimos. Espontáneamente surgió el nombre de Vd. a quién consideramos como un jumillano más, y pensamos que era el artista más indicado para plasmar en realidades nuestra idea.

Hacérsele saber y esperar sus indicaciones, es la finalidad de la presente, Vd. tiene la palabra.

Como conoce la población, no estará seguramente demás que sepa los sitios donde habrán de erigirse los Monumentos; antiguo paseo de la estación, para el de "JOSÉ ANTONIO"; la que fue Plaza Constitucional, para el "CAUDILLO" y la del antiguo Palacio Municipal, para el de los "CAIDOS".

Sin otro particular y en espera de sus gratas noticias, aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de Vd. affmo.s.s. que le saluda brazo en alto.

El Alcalde



**Proyecto monumento a los caídos, finalmente ubicado en el Jardín del Zollo.**

**Foto: Archivo, Vicente Canicio.**

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

Archivo Histórico de Jumilla: Gobernación Municipal. Alcaldía. Caja, nº 165.

Asunto: Erigir Monumentos en la Ciudad.